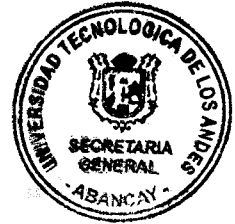




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 306-2017-UTEA-R

Abancay, 26 de julio del 2017.

VISTO:

El Oficio N° 22-2017-UTEA-VRI de fecha 04 de julio del 2017, remitido por el la Vice Rectora de Investigación, solicitando la ratificación de la Resolución de Vice Rectorado de Investigación N° 004-2017-UTEA/VRI de fecha 03 de julio del 2017, que aprueba el Proyecto de Diplomado en Investigación con mención en Salud, Ingeniería y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, que regula la autonomía de las universidades, y los Artículos 1° y 29 ítems 29.2 y 29.3 del Estatuto Universitario, que norman las facultades del Rector, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, al amparo de las facultades contempladas en el art. 62 ítem 62.2 de la Ley Universitaria, que confiere al Rector la atribución de dirigir la actividad académica y administrativa de la Universidad;

Que, mediante Oficio N° 22-2017-UTEA-VRI de fecha 04 de julio del 2017, remitido por el la Vice Rectora de Investigación, solicitando la ratificación de la Resolución de Vice Rectorado de Investigación N° 004-2017-UTEA/VRI de fecha 03 de julio del 2017, que aprueba el Proyecto de Diplomado en Investigación con mención en Salud, Ingeniería y Ciencias Sociales.

Que, en observancia de lo dispuesto mediante el documento que adjuntan el señor Rector dentro de sus facultades dispone que: es procedente ratificación con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario la Resolución de Vice Rectorado de Investigación N° 004-2017-UTEA/VRI de fecha 03 de julio del 2017, que dispone: "APROBAR el Proyecto del Diplomado en Investigación con mención en Salud, Ingeniería y Ciencias Sociales, presentado por la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, que forma parte de la presente resolución ampliándose a las filiales".

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Pag. 02) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 306-2017-UTEA-R

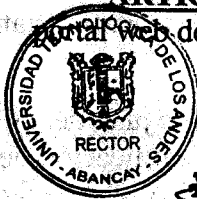
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y ratificar la Resolución de Vice Rectorado de Investigación N° 004-2017-UTEA/VRI de fecha 03 de julio del 2017, que dispone: **"APROBAR el Proyecto del Diplomado en Investigación con mención en Salud, Ingeniería y Ciencias Sociales, presentado por la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, que forma parte de la presente resolución ampliándose a las filiales"**. Formando parte de la Presente resolución en fojas 43.

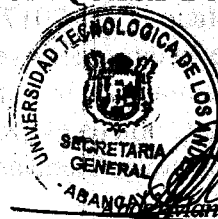
ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, que la Dirección General de Administración realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a dichas instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el Portal Web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Ramiro Ismael FRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



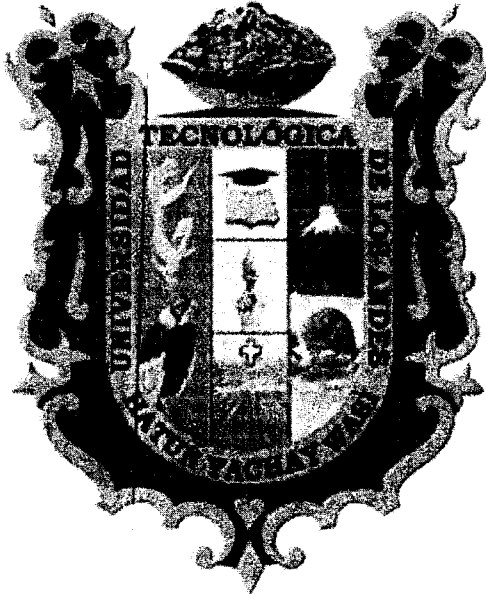
Jaime CABALLERO GARCÍA
Secretaría General
Universidad Tecnológica de los Andes

R.S.R.# 306-2017

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

Dirección del Instituto de Investigación



PROYECTO DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACION

CON MENCIÓN EN SALUD, INGENIERIA Y

CIENCIAS SOCIALES

ABANCAY - 2017

DIPLOMADO EN
INVESTIGACION CON
MENCION EN SALUD
2017

PROYECTO DE DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CON MENCIÓN EN SALUD

1.- FUNDAMENTACIÓN.

El Vicerrectorado de Investigación e Instituto de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes de Abancay, en su pretensión por contribuir con el desarrollo del conocimiento y la innovación, presenta el Proyecto de Diplomado en Investigación Científica. En el compromiso de formar a los diferentes participantes en las metodologías y técnicas necesarias para la obtención del conocimiento desde la investigación científica, por ende desarrollar sus competencias con esa finalidad. Se pretende que los resultados de la formación recibida se vean reflejados en productos investigativos de calidad publicables en revistas de alto impacto por ende dé soluciones a la diversidad de problemas del contexto político, social, cultural y económico, enfatizando las líneas de investigación de cada Escuela Profesional. El Diplomado es un programa flexible que se adapta a sus tiempos, necesidades e intereses.

El proceso de formación de investigador debe ser concienzudo, dinámico, comprometido y riguroso, por lo que se necesita implementar estrategias que garanticen este proceso para promover la investigación científica y tecnológica en los diplomantes así como en la formulación de investigaciones institucionales.

Construir el capital humano, significa desarrollar el talento humano, diseñar las competencias necesarias y futuras que garanticen una gestión académica integral y eficaz, lo cual define la sostenibilidad de la Universidad y la calidad educativa brindada al mercado ocupacional. Los efectos de esta formación son proporcionales, los cambios organizacionales influyen en las personas que la integran y la dinámica personal de los docentes y otros. En tal sentido, la productividad de los docentes refleja la fortaleza de la universidad, para proponer o decidir el desarrollo Local, Regional y Nacional dentro del sistema de globalización en que nos encontramos.

2.- ASPECTO LEGAL

2.1.- Ley Universitaria Nro. 30220

Según el Art. 43 de la Ley Universitaria los estudios conducen a Diplomados MAESTRIAS Y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a parámetros siguientes: acción 43.1.- Diplomados de Post Grado son estudios de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe complementar mínimo (24) créditos.

2.2.- Ley 28613 Ley del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.

2.2.- Estatuto de la UTEA.

2.2.- Resolución de Consejo Universitario Nro. 0610 -2016-UTEA-CU Normas para el Proceso de Investigación

2.3.- Resolución de Consejo Universitario Nro. 0609 -2016-UTEA-CU Políticas de Investigación

8.- REQUISITO: Es requisito indispensable de todos los participantes que asistan con un tema de investigación previamente identificado. Preferentemente en la línea de Investigación de la Escuela Profesional al cual pertenece.

- Conocimiento de programas de computación: Word básico, Excel básico e inglés.
- Planificación de su tiempo para Investigar

9.- PLAN DE ESTUDIOS O MALLA CURRICULAR:

9.1.- PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACION

El Plan de Estudios o Malla Curricular está compuesto por 08 Módulos, el trabajo de investigación que ingresará al Repositorio. Todos ellos de carácter obligatorio.

MALLA CURRICULAR

Módulos		Créditos	Horas teóricas	Horas prácticas
Módulo 1	Teoría del Conocimiento	3	44	22
Módulo 2	Proyecto de Investigación	4	66	22
Módulo 3	Búsqueda Sistemática de Información y Diseño de Instrumentos de Medición y Validación de Instrumentos de Medición	3	44	22
Módulo 4	Estadística aplicada y método científico	4	66	22
Módulo 5	Metodología de la Investigación I	4	66	22
Módulo 6	Análisis Cuantitativo y Análisis Cualitativo de Datos de Investigación.	4	66	22
Módulo 7	Redacción Científica y Proceso Editorial y Publicación de Revistas de Alto Impacto.	3	44	22
Módulo 8	Investigación II	5	88	22
	TOTAL	30	484	176

10.- SUMILLA DEL DIPLOMADO.

10.1.- De la Teoría del conocimiento en el cual el participante conceptualiza la importancia del conocimiento en el saber universitario. Socializa el procedimiento y técnicas de estudio de acuerdo a los estilos de aprendizaje. El uso de esquemas organizadores del conocimiento y la realización de un Plan y ejecución de monografía con las fuentes de información: revisión bibliográfica y técnicas de investigación bibliográfica.

3.- OBJETIVOS.

1. Formar investigadores con estándares rigurosos exigidos en políticas de ciencia, tecnología e innovación y la Ley Universitaria.
2. Implementar estrategias pertinentes y adecuadas para la formación de los equipos de docentes investigadores, por ende de la comunidad universitaria.
3. Elevar la calidad de los docentes catedráticos de la Universidad Tecnológica de los Andes potenciando sus habilidades investigativas.
4. El docente al concluir el Diplomado será capaz de estructurar proyectos de Investigación a partir de la Investigación Científica, en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes, de manera que regulen el proceso de elaboración de proyectos de tesis y formulación de los informes finales a los estudiantes del pre y post grado.

4.- PERFIL DEL EGRESADO:

- El egresado del Diplomado en Investigación Científica tendrá las siguientes competencias:
- Elabora proyectos de investigación, siguiendo criterios de calidad y pertinencia investigativa.
- Diseña instrumentos de recolección de información vinculados a procesos investigativos, con rigurosidad metodológica y de acuerdo a principios éticos.
- Analiza e interpreta los datos recogidos en procesos investigativos, con el fin de aportar evidencias que permitan el mejor entendimiento de los fenómenos abordados.
- Redacta proyectos, informes, artículos y manuscrito de carácter investigativo; siguiendo las normativas de la comunidad científica para la visibilidad de los productos investigativos de la UTEA.

5.- RESPONSABLES.

Vicerrectorado de Investigación: Dra. Cecilia Huamán Nahula.

Vicerrector Académico: Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea.

Director del Instituto de Investigación: Dra. Silvia Irene Sequeiros Pastor.

6.- METAS DE ATENCION.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Docentes investigadores o docentes formadores que enseñan o desean enseñar investigación en la UTEA, en el pre y pos grado.

Profesionales egresados con grado académico que formulan proyectos de investigación científica.

Alumnos egresados de la UTEA.

7.- RECURSOS HUMANOS

- 01 Coordinador – Vicerrectorado de Investigación.
- 01 adjunto responsable: Director del Instituto de Investigación.
- 02 Personal de Apoyo, coordinadores de post y pre grado
- Responsables de Investigación de las filiales Cusco, Andahuaylas, Curahuasi.
- Equipo Ponentes sobre Investigación.

10.2.- Del Proyecto de Investigación (Modelo cuantitativo / cualitativo). El curso tiene como propósito identificación, fundamentación y formulación de problemas de investigación en el campo de los fenómenos sociales, humanos, organizacionales, políticas y culturales etc.

Competencia: Problematiza la realidad con una perspectiva crítica, a partir de ello, identifica, fundamenta y formula un problema de investigación, con fines o iniciar una experiencia investigativa.

Se desarrollará (Proyecto de Investigación: Justificación, Marco teórico, Conceptualización y operacionalización de variables. Tipos de investigación, Cronograma y presupuesto

10.3.- De Estadística Aplicada y Método Científico

Competencia calcula analiza e interpreta con criterio, los conocimientos de a Estadística en el procesamiento de datos de trabajo de investigación

La estadística aplicada y conceptual y el Método Científico: Definición y clasificación de la Estadística. Pasos de un estudio estadístico, método Científico y estadístico. Población y muestra. Variables y tipos

Presentación ordenada de dato, tablas de frecuencia, gráficos para variables cualitativas y cuantitativas

Medidas de una Variable de Investigación: relación entre variables , medida de tendencia central de posición de forma y de dispersión , parámetros, medidas de posición, medidas de tendencia central ,medidas de dispersión, asimetría, regresión y dispersión . Correlación y regresión línea. Covarianza, Relación directa, inversa e incorrecta

Gestión y Tamaño de Muestra: tamaño de muestra criterios y valores preliminares. Tamaño de muestra con población no conocida y con población conocida, muestra estratificada.

Analiza y utiliza la teoría estadística y los paquetes estadísticos determinar los conceptos y la revisión documentaria, en la realización de trabajos de investigación .

10.4.- De la Búsqueda Sistemática de Información y Diseño de instrumentos de medición y Validación de Instrumentos de Medición

Búsqueda Sistemática de Información el módulo tiene como propósito dar a conocer las principales bases de datos disponibles en Internet y saber elegir las más adecuadas para la búsqueda planteada. Contenidos: Introducción a la búsqueda de la literatura científica. Gestión de información científica: Bases de datos integradas: Ebsco, Proquest, Redalib, Scielo, Google académico. Bases de datos científicas: Scopus. Mendeley y otros.

Diseño de instrumentos de medición y Validación de Instrumentos de Medición Se socializa sobre la construcción de instrumentos para la recolección de datos y se propone para el modelo de trabajo de investigación cuantitativa y de enfoque cualitativo.

Definición de instrumentos requisitos. El cuestionario tipos de cuestionario, estructura del cuestionario. Modos de aplicación de cuestionario, ventajas y desventajas.

Algunos errores típicos al aplicar un cuestionario. Doble pregunta. Guiar sesgar la respuesta. Sociabilidad, incongruencia, brevedad. Funciones de los ítems en un cuestionario. Escala de Likert

Técnicas de Observación

Entrevista, estructura de entrevistas. Grupo Focal (Focus Group).

La Validación de Instrumentos de Medición Se socializa los recursos que se requiere para registrar la información que se quiere obtener. Mediante la asignación de números símbolos o valores.

Desarrolla la confiabilidad del Instrumento: Medidas de estabilidad, Método de formas alternativas o paralelas. Métodos de mitades partidas, Medidas de consistencia interna

Se implementará la validez del instrumento: validez del contenido, validez del constructo, validez del criterio, elaboración de la Ficha de Validación.

10.5.- Metodología Investigación I I

El alumno realiza la Matriz de consistencia, con el esquema básico de Matriz de consistencia. Relaciona Marco Teórico con su Hipótesis.

Determina las propiedades Psicométricas de sus instrumentos y aplica los procedimientos de recogida de datos para la ejecución de su trabajo de investigación.

Diseña y desarrolla un esquema preliminar del Informe Final de Investigación forme no académico.

10.6.- Del Análisis de Cuantitativos y Cualitativo de Datos de Investigación Métodos Estadísticos

Análisis de Cuantitativos de Datos de Investigación El alumno realiza diferencia entre dato, información y resultado. La presentación, discusión de los resultados.

Reconoce e análisis de datos como parte del proceso de investigación, y realiza el análisis cuantitativo y la interpretación de datos en contextos investigativos, usa el paquete estadístico Statistical Package for the Social Science - SPSS.

Prueba de hipótesis: Diferencia de grupos. Prueba de hipótesis: Análisis correlacional, Regresión simple. Región Crítica y Nivel de significación, Contraste Bilateral y unilateral, Significación p. Criterio de rechazo. Riesgos al contrastar hipótesis

Análisis de Cualitativo de Datos de Investigación Métodos Estadísticos .Se establecen criterios en el proyecto de investigación estadística incidiendo en los análisis de los datos resultantes, apoyando en un respaldo estadístico, bibliográfico, siguiendo las pautas del método estadístico. Análisis de datos. Proceso general de análisis de datos cualitativos y tipos de análisis en función de la naturaleza de los datos.

10.7.- De la Redacción Científica y Proceso Editorial y Publicación de Revistas de Alto Impacto.

Redacción Científica el módulo tiene el propósito de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para la producción de informes de investigación coherentes y sujetos al estilo comunicacional de la ciencia. Los participantes socializan sobre los modelos de redacción de la tesis según su naturaleza y tipo de variable en estilo APA, Vancouver e ISO. La formulación de la Bibliografía. El certificado de originalidad de trabajos de investigación y sugerencias.

Elaborar informes de investigación de acuerdo con las normas de presentación de trabajos científicos, a partir de la construcción de argumentos sólidos y la formulación de conclusiones sustentadas en información teórica y antecedentes de investigación. Presentación de tablas y gráficos. Estilo para las citas y referencias

Proceso Editorial y Publicación de Revistas de Alto Impacto: Este módulo no da herramientas de visibilidad de la producción científica. Para crear una Revista Científica para cada escuela. La importancia de Acceso abierto (Open Access) y otros.

Procesos de publicación científica. Indización de revistas. Sistema de gestión de revistas (Revista científica UNMSM, UPCH, PUCP)

10.8.- Investigación II Modelo cuantitativo / cualitativo Ejecuta el procesamiento final de su Tesis realizando estadístico de sus datos y los describe en resultados.

Analiza sus resultados y los discute con los hallazgos de investigaciones previas. Elabora conclusiones recomendaciones, resumen y lo consolida en el formato de la tesis, cifiéndose a las normas de publicación APA (2010) o Vancouver o ISO. Como debe presentar los resultados. Resultados y discusión que se interpreta en la Investigación. Finalidad de la discusión de resultados. Procedimientos recomendados en la discusión. Contenidos en la discusión. Presentación de la discusión Progresión de los párrafos en la discusión. Presentación oral del informe, estrategias de presentación Aspectos del estilo académicos.

Redacción de conclusiones y recomendaciones concordancia coherencia y cohesión, como propuestas de solución de problemas.

Defiende su trabajo de investigación ante un jurado, cumpliendo los criterios establecidos por el Jurado del Diplomado.

11.- DURACION Y HORARIO

11.1.- DURACION : El Diplomado tendrá : 30 créditos

Inscripción : 26 de Junio al 30 de Junio del 2017

Duración : 7 meses

Fecha de inicio : 14 de Julio del 2017

Fecha de término : 30 de Diciembre del 2017.

11.2.- HORARIO

Viernes: 4:00 p.m. – 10:00 p.m.

Sábado: 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y 3:00 p.m. – 8:00 p.m.

Domingos: 8.00 a.m. – 2.00 p.m.

11.3.- De las sesiones académicas se desarrollaran 3 veces por semana (viernes, sábado, domingo) con un total de 20 horas semanales durante 33 semanas (03 o 04 semanas por mes) haciendo un total de 660 horas. Las sesiones son 20 horas semanales bajo la modalidad presencial y las asignaciones serán las semanas programadas en el cronograma.

12.- LUGAR

El diplomado se realizará en el local de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Al finalizar el diplomado cada participante redactará y sustentará su Informe Final de Investigación, el mismo que será sustentado para obtener el Diploma.

13.- CERTIFICACIÓN

El participante que asiste regularmente y sustente el proyecto, recibirá el DIPLOMA DE POST GRADO EN INVESTIGACION, a nombre de la Universidad Tecnológica de los Andes.

14.- FINANCIAMIENTO: UTEA

14.1.- Los docentes de la UTEA participantes realizaran el pago del 50% del costo del Diplomado por la formación recibida, el vicerrectorado de investigación el 50 % restante. El Vicerrectorado de investigación afecta a su partida presupuestal los gastos que se derivan de la ejecución del taller de formación vinculados con la logística y otros que se requieran y soliciten oportunamente. Sin embargo los docentes participantes asumen el pago de certificación del diplomado de conformidad a la Escala por participante. Cuya presentación es requisito de contrato para el dictado de los cursos de investigación en el año lectivo 2017.

15.- RECURSOS MATERIALES Y FISICOS

Biblioteca y oficina administrativa del Instituto de Investigación con PC habilitadas con acceso a la base de datos Scopus, Elsevir y otras.

16.-CRONOGRAMA DE TAREAS

TAREA	META	JUN – JUL					AGO - NOV				DIC
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I. PLANIFICACIÓN											
Coordinación con Vicerrectorado	Establecer, coordinar y equipo	X									
Presentación del Proyecto a Rectorado	Proyecto		X								
Elaboración de Directiva	Directiva y resolución			X							
II. ORGANIZACIÓN											
Difusión del evento	Socialización del proyecto				X						
Conformación de equipos docente	Equipos de docentes			X	X						
III. EJECUCIÓN											
Inscripción de participantes	Fichas de inscripción				X	X					
Desarrollo del diplomado	Según cronograma					X	X	X	X	X	X
IV. EVALUACIÓN											
Del desempeño del personal docente	Apreciación del personal					X				X	X
Elaboración del informe final	Informe final									X	X

17.- ESTRUCTURA DE COSTOS:

17.1.- ESTRUCTURA DE COSTOS DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACION.

La adecuada implementación del Diplomado durante los 6 meses de funcionamiento demanda recursos para las actividades de funcionamiento demanda recursos para las actividades de funcionamiento y cubrir los costos de docentes, materiales de capacitación, materiales de enseñanza y otros que se detallan a continuación en el cuadro siguiente:


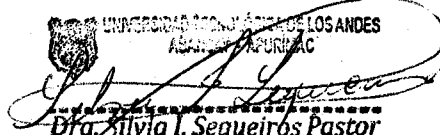
DIPLOMADO EN SALUD

INGRESO					
RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL DEL PRESUPUESTO
Inscripción	30	Est..	S/. 80.00	S/. 80.00	S/. 2,400.00
Matrícula	30	Est..	S/. 80.00	S/. 80.00	S/. 2,400.00
Pensión por enseñanza	30	6	S/. 300.00	S/. 1,800.00	S/. 54,000.00
Diploma	30	Est..	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 6,000.00
COSTO TOTAL					S/. 64,800.00

EGRESOS				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (S /.)	TOTAL (S /.)
Docentes presenciales	12	Ponentes	S/. 4,000.00	S/. 48,000.00
Vuelo aéreo de Lima a Cusco ida y vuelta	12	vez	S/. 750.00	S/. 9,000.00
Pasaje terrestre de Cusco - Abancay	12	vez	S/. 80.00	S/. 960.00
Movilidad	12	vez	50	S/. 600.00
Hospedaje	12	vez	100	S/. 1,200.00
Alimentación	12	vez	S/. 120.00	S/. 1,440.00
Material para los Estudiantes (Impresión de módulos)				
Difusión del Diplomado	1	Vez		S/. 100.00
Material de escritorio	1			S/. 200.00
Elaboración de Banner	2	1 Vez		S/. 300.00
Gastos de coordinación, comunicación ,	1	Vez		S/. 100.00
Folder con diseño	100	1,000		S/. 800.00
Lapicero color azul	200	200		S/. 500.00
Ceremonia de clausura	1	Vez		S/. 200.00
Fotocopias y escaneos	60,000	Hojas		S/. 2,000.00
Refrigerio	750	Refrigerios		S/. 2,000.00
Imprevistos				S/. 500.00
TOTAL				S/. 67,900.00

RESUMEN

TOTAL INGRESO		S/. 64,800.00
TOTAL EGRESO		S/. 67,900.00
UTILIDAD PARA LA UTEA		S/. -3,100.00


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY - APURÍMAC

Dra. Silvia I. Sequeiros Pastor
 DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION

DIPLOMADO EN
INVESTIGACION CON
MENCION EN INGENIERIA
2017

PROYECTO DE DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CON ENCIÓN EN INGENIERIA

1.- FUNDAMENTACIÓN.

El Vicerrectorado de Investigación e Instituto de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes de Abancay, en su pretensión por contribuir con el desarrollo del conocimiento y la innovación, presenta el Proyecto de Diplomado en Investigación Científica. En el compromiso de formar a los diferentes participantes en las metodologías y técnicas necesarias para la obtención del conocimiento desde la investigación científica, por ende desarrollar sus competencias con esa finalidad. Se pretende que los resultados de la formación recibida se vean reflejados en productos investigativos de calidad publicables en revistas de alto impacto por ende dé soluciones a la diversidad de problemas del contexto político, social, Cultural y económico, enfatizando las líneas de investigación de cada Escuela Profesional. El Diplomado es un programa flexible que se adapta a sus tiempos, necesidades e intereses.

El proceso de formación de investigador debe ser concienzudo, dinámico, comprometido y riguroso, por lo que se necesita implementar estrategias que garanticen este proceso para promover la investigación científica y tecnológica en los diplomantes así como en la formulación de investigaciones institucionales.

Construir el capital humano, significa desarrollar el talento humano, diseñar las competencias necesarias y futuras que garanticen una gestión académica integral y eficaz, lo cual define la sostenibilidad de la Universidad y la calidad educativa brindada al mercado ocupacional. Los efectos de esta formación son proporcionales, los cambios organizacionales influyen en las personas que la integran y la dinámica personal de los docentes y otros. En tal sentido, la productividad de los docentes refleja la fortaleza de la universidad, para proponer o decidir el desarrollo Local, Regional y Nacional dentro del sistema de globalización en que nos encontramos.

2.- ASPECTO LEGAL

2.1.- Ley Universitaria Nro. 30220

Según el Art. 43 de la Ley Universitaria los estudios conducen a Diplomados MAESTRIAS Y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a parámetros siguientes: acción 43.1.- Diplomados de Post Grado son estudios de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe complementar mínimo (24) créditos.

2.2.- Ley 28613 Ley del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.

2.2.- Estatuto de la UTEA.

2.2.- Resolución de Consejo Universitario Nro. 0610 -2016-UTEA-CU Normas para el Proceso de Investigación

2.3.- Resolución de Consejo Universitario Nro. 0609 -2016-UTEA-CU Políticas de Investigación.

3.- OBJETIVOS.

1. Formar investigadores con estándares rigurosos exigidos en políticas de ciencia, tecnología e innovación y la Ley Universitaria.
2. Implementar estrategias pertinentes y adecuadas para la formación de los equipos de docentes investigadores, por ende de la comunidad universitaria.
3. Elevar la calidad de los docentes catedráticos de la Universidad Tecnológica de los Andes potenciando sus habilidades investigativas.
4. El docente al concluir el Diplomado será capaz de estructurar proyectos de Investigación a partir de la Investigación Científica, en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes, de manera que regulen el proceso de elaboración de proyectos de tesis y formulación de los informes finales a los estudiantes del pre y post grado.

4.- PERFIL DEL EGRESADO:

- El egresado del Diplomado en Investigación Científica tendrá las siguientes competencias:
- Elabora proyectos de investigación, siguiendo criterios de calidad y pertinencia investigativa.
- Diseña instrumentos de recolección de información vinculados a procesos investigativos, con rigurosidad metodológica y de acuerdo a principios éticos.
- Analiza e interpreta los datos recogidos en procesos investigativos, con el fin de aportar evidencias que permitan el mejor entendimiento de los fenómenos abordados.
- Redacta proyectos, informes, artículos y manuscrito de carácter investigativo; siguiendo las normativas de la comunidad científica para la visibilidad de los productos investigativos de la UTEA.

5.- RESPONSABLES.

Vicerrectorado de Investigación: Dra. Cecilia Huamán Nahula.

Vicerrector Académico: Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea.

Director del Instituto de Investigación: Dra. Silvia Irene Sequeiros Pastor.

6.- METAS DE ATENCION.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Docentes investigadores o docentes formadores que enseñan o desean enseñar investigación en la UTEA, en el pre y pos grado.

Profesionales egresados con grado académico que formulan proyectos de investigación científica.

Alumnos egresados de la UTEA.

7.- RECURSOS HUMANOS

- 01 Coordinador – Vicerrectorado de Investigación.
- 01 adjunto responsable: Director del Instituto de Investigación.
- 02 Personal de Apoyo, coordinadores de post y pre grado
- Responsables de Investigación de las filiales Cusco, Andahuaylas, Curahuasi.
- Equipo Ponentes sobre Investigación.

8.- REQUISITO: Es requisito indispensable de todos los participantes que asistan con un tema de investigación previamente identificado. Preferentemente en la línea de Investigación de la Escuela Profesional al cual pertenece.

- Conocimiento de programas de computación: Word básico, Excel básico e inglés.
- Planificación de su tiempo para Investigar

9.- PLAN DE ESTUDIOS O MALLA CURRICULAR:

9.1.- PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACION

El Plan de Estudios o Malla Curricular está compuesto por 08 Módulos, el trabajo de investigación que ingresará al Repositorio. Todos ellos de carácter obligatorio.

MALLA CURRICULAR

Módulos		Créditos	Horas teóricas	Horas prácticas
Módulo 1	Teoría del Conocimiento	3	44	22
Módulo 2	Proyecto de Investigación	4	66	22
Módulo 3	Búsqueda Sistemática de Información y Diseño de Instrumentos de Medición y Validación de Instrumentos de Medición	3	44	22
Módulo 4	Estadística aplicada y método científico	4	66	22
Módulo 5	Metodología de la Investigación I	4	66	22
Módulo 6	Análisis Cuantitativo y Análisis Cualitativo de Datos de Investigación.	4	66	22
Módulo 7	Redacción Científica y Proceso Editorial y Publicación de Revistas de Alto Impacto.	3	44	22
Módulo 8	Investigación II	5	88	22
	TOTAL	30	484	176

10.- SUMILLA DEL DIPLOMADO.

10.1.- De la Teoría del conocimiento en el cual el participante conceptualiza la importancia del conocimiento en el saber universitario. Socializa el procedimiento y técnicas de estudio de acuerdo a los estilos de aprendizaje. El uso de esquemas organizadores del conocimiento y la realización de un Plan y ejecución de monografía con las fuentes de información: revisión bibliográfica y técnicas de investigación bibliográfica.